1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __6___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.318 - 2021
Nombre completo del contratista: DARLIN YOJANA SÁNCHEZ RESTREPO
Documento de identificación: 1130.590.832 de Cali
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales para Mejorar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. En cumplimiento del proyecto denominado “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali, “BP-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/JUL/2021	Fecha terminación 31/DIC/2021
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión:	
Reanudación:	
Cesión:	
Terminación anticipada:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 30.324.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$25.270.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9428108510 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1234459579 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 06/12/2021 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Liderar e implementar la estrategia de operación y gestión financiera que permitan la ejecución del presupuesto asignado al organismo para el cumplimiento del plan de desarrollo bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista apoyó al equipo directivo en la actualización de información relacionada con la ejecución del presupuesto de la vigencia 2021, para efectos de realizar la segunda jornada oficial de rendición de cuentas del Organismo.

La contratista apoyó en el análisis de información y la proyección de comunicaciones enviadas para efectos de realizar seguimiento a los contratos con proveedores de bienes y servicios de cara al cierre fiscal 2021.

La contratista participó como invitada en capacitación relacionada con el cierre fiscal 2021; igualmente ejecutó las acciones tendientes a generar la ejecución presupuestal depurada vigencia 2021, realizando las gestiones necesarias para la definición de cuentas por pagar de tesorería y reservas presupuestales.

2. Realizar acompañamiento en el seguimiento y monitoreo a los diferentes instrumentos de ejecución presupuestal y planeación para el organismo, con el fin de implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista revisó a través de las transacciones zmm007, z258, z149, z146 y z192 los valores de presupuesto inicial, movimientos y saldos finales de presupuesto por cada una de las fichas de proyectos 2021 de la SDTYPC; igualmente, socializó esta información con el equipo encargado del Banco de Proyectos del Organismo.

La contratista realizó la revisión detallada de la ejecución presupuestal de la SDTYPC; realizó la depuración de saldos en virtud del cierre fiscal 2021.

3. Apoyar profesionalmente las etapas del proceso de contratación de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana con el fin de que se cumpla con los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requisitos de Ley bajo el componente contable y presupuestal.

La contratista apoyó en la solicitud al Departamento de Hacienda y elaboración de los Registros Presupuestales de Compromiso – RPC durante el periodo, conforme a las diferentes etapas del proceso contractual y según los requerimientos técnicos: solicitud de pedido, creación de oferta, entrada de oferta y creación de pedido.

La contratista apoyó con la gestión y elaboración de fichas técnicas de contabilidad e impuestos y la matrícula de cuentas bancarias en Tesorería, requeridas durante el periodo.

La contratista apoyó al equipo de contratación como rol financiero en los procesos de contratación adelantados durante el periodo, en cumplimiento del PAA.

4. Realizar informe de gestión financiero y presupuestal que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana requiera bajo los requisitos exigidos por el sistema de gestión documental.

La contratista apoyó en el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con ocasión de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2020 respecto a la baja ejecución presupuestal, realizando los informes de seguimiento a la ejecución de los proyectos a cargo de las diferentes áreas del Organismo correspondientes al acta No. 7.

La contratista apoyó en la revisión del informe preliminar de la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2020 Y JUNIO 30 DE 2021, realizando oportunas aclaraciones con relación a la ejecución presupuestal 2020.

5. Brindar orientación contable frente a las gestiones y documentos requeridos para la ejecución presupuestal relacionados con el funcionamiento de la Caja Menor asignada al organismo para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el sistema de gestión de calidad.

La contratista apoyó en la entrega de información relacionada con la programación de la caja menor 2022, de acuerdo a la Clasificación Central de Productos – DANE (versión 2.1 adaptada para Colombia).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista apoyó y brindó acompañamiento técnico en las actividades necesarias para los trámites de registros, arqueo y cierre de la caja menor 2021.

6. Realizar la operación técnica de la ejecución presupuestal, acompañamiento en el registro contable de las diferentes transacciones y el cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el cual deberá estar acorde a los lineamientos del Departamento de Hacienda, con el fin de fortalecer las políticas asociadas a la gestión presupuestal.

La contratista apoyó en la gestión de los procesos relacionados con el registro contable de las transacciones desarrolladas por el Organismo, siguiendo los lineamientos emitidos por el Departamento de Hacienda, a saber: solicitud y revisión de soportes, cargue de documentos en la transacción ME23N, registro y envío en el formato establecido, apoyo en liberaciones de RPC, entradas a almacén.

La contratista participó en reuniones de seguimiento y con jurídica respecto a las ejecución de los convenios interadministrativos celebrados con recursos del crédito, realizando tambien las gestiones para el trámite de las cuentas a que hubo lugar.

N°	Ficha BP	Número de Identificación	Nombre Proveedor	No. Contrato/Resolución	No. Activo	Fondo Presupuestal	RPC
1	26003897	8001825540	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	4173.010.26.1.642-2021	N/A	6205	4500242137
2	26003897	8001997351	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL	4173.010.26.1.643-2021	N/A	6205	4500242095

7. Apoyar las respuestas de los PQRS recibidos a través del sistema MIRAVE.

La contratista apoyó en la proyección de las respuestas a comunicaciones internas y externas relacionadas con el componente financiero y presupuestal del Organismo: información caja menor 2022 para el Programa de Seguros del Municipio de Santiago de Cali en su vigencia 2022, información caja menor 2022 de acuerdo a clasificación DANE, entre otros.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, de los servicios prestados en el contrato No. 4173.010.26.1.318-2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo : La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se anexa informe de Revaluación de Proveedores, subió información de las evidencias en carpeta de respaldo y presentó el informe de Gestión Consolidado de este contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/dic/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.